NOTA UOC Nº 014/20

Pedro Juan Caballero, 26 de febrero de 2020

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP Nº 2035/2020, que observa el ***ID Nº 360.102: "Mantenimiento preventivo y reparador de las instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas del Juzgado de 1º Instancia de Capitán Bado"***; a objeto de manifestar cuanto sigue: ----------

Se ha realizado la migración del PAC al Ejercicio Fiscal 2020, conforme a lo solicitado por esa Dirección Nacional, a los efectos de emitir la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) del presente llamado a contratación, que fue adjudicado en el mes de diciembre del año 2019. ----------

Por lo expuesto, se solicita la emisión del Código de Contratación y la publicación en el SICP del contrato firmado con la empresa adjudicada, a los efectos de dar cumplimiento al *"Principio de Publicidad y Transparencia"* previsto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cuello
Jefe U.O.C.